

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1411
(12 de agosto del 2015)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. VJ-VAF-SA-006-2015

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1082 de 2013, en la Resolución No 1140 del 03 de Julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 31 de julio de 2015, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-006-2015, cuyo objeto es: **“SUMINISTRAR LOS TIQUETES AÉREOS QUE REQUIERA PARA QUE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE DESPLACEN A LOS DIVERSOS LUGARES DEL PAÍS EN LOS CUALES SE EJECUTAN Y/O PROYECTAN EJECUTARSE PROYECTOS DE CONCESIONES U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS EN LOS MODOS CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO”**.

Que desde el 31 de julio de 2015, cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron el Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$115.000.000) INCLUIDO IVA	El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta agotar presupuesto y/o hasta el 31 de diciembre de 2015. Lo que primero ocurra.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-006-2015

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 94515 del 23 de julio de 2015.

Que los interesados contaron con un término comprendido entre el 3 y el 10 de agosto de 2015 para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, término durante el cual se recibieron las respectivas observaciones.

Que dentro del plazo comprendido entre el 31 de julio y hasta el 11 de agosto de 2015, sólo se recibió una manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que no se recibieron las manifestaciones de interés requeridas, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. No VJ- VAF SA-006-2015, no se limitará a Mipymes.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los anexos, los estudios y documentos previos, para la presente selección abreviada.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 24 A No. 59-42. Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-006-2015, la cual tiene por objeto: **“SUMINISTRAR LOS TIQUETES AÉREOS QUE REQUIERA PARA QUE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE DESPLACEN A LOS DIVERSOS LUGARES DEL PAÍS EN LOS CUALES SE EJECUTAN Y/O PROYECTAN EJECUTARSE PROYECTOS DE CONCESIONES U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS EN LOS MODOS CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO”.**

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presente proceso se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 94515 del 23 de julio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	31 de julio de 2015 www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	3 de agosto al 10 de agosto de 2015

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-006-2015

	Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico csalcedo@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes	11 de agosto de 2015 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico csalcedo@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de agosto de 2015 www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	12 de agosto de 2015 www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	13 de agosto al 18 de agosto de 2015 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico csalcedo@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	19 de agosto de 2015 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico csalcedo@ani.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	24 de agosto de 2015 a las 10:00 a.m www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	25 de agosto de 2015 hasta las 10:00 a.m Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Auditorio Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	26 al 27 de agosto de 2015
Publicación del informe de evaluación	28 de agosto de 2015
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	1 de septiembre al 3 de septiembre de 2015
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación	7 de septiembre de 2015 www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	8 de septiembre de 2015 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	9 de septiembre de 2015
Presentación y aprobación de pólizas	10 de septiembre de 2015
Acta de inicio	En el término señalado en el pliego de condiciones
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VAF-SA-006-2015

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los doce (12) días del mes de agosto del 2015.

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Cindy Carolina Salcedo Vargas - Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica